



Att: **David Pena Castro**
Relaciones Laborales Endesa

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022

Asunto: Incidencias con el personal de turno cerrado de Unelco Generación

Tal y como se acordó en la reunión del pasado día 14 de diciembre en la Comisión Territorial de Relaciones Laborales de Canarias, aportamos el detalle de las incidencias que se están produciendo:

1. En cuanto al volumen de horas extraordinarias y jornada suplementaria
 - a. Se incumple lo previsto en el artículo 74.1 del Convenio colectivo de *“reducir al mínimo imprescindible la realización de horas extraordinarias, mediante el establecimiento de herramientas y sistemas de organización del trabajo”*
 - b. Es generalizado, en todas las centrales de Canarias que las personas trabajadoras hayan realizado una cantidad importante de horas extraordinarias y tienen pendiente su compensación en descanso.

2. Modificaciones de la jornada en turno 0 sin preaviso mínimo

Se ha modificado la forma de publicar las sustituciones e incidencias, siendo el medio que se está utilizando es **documento (digital) compartido en el SharePoint**, sufriendo modificaciones posteriores a la finalización de la jornada de mañana de los miércoles. Así, las comunicaciones a las personas trabajadoras de las sustituciones a realizar en turno cero se realizan sin mediar como mínimo un preaviso de 5 días, que se aplica para la jornada irregular. Un ejemplo de esta práctica se puede ver en la CT Barranco de Tirajana o en CT Granadilla.

Esto ocurre igualmente cuando se comunica mediante correo electrónico, como se realiza, por ejemplo, en la CD Llanos Blancos.

Se ha dado el caso de comunicar el mismo día al trabajador, una vez ha llegado al centro de trabajo en jornada de mañana, que se vaya a su casa para incorporarse ese mismo día en jornada de tarde. Estamos totalmente en desacuerdo con esta forma de gestionar la cobertura de ausencias.



Reclamamos que se respete el derecho a la desconexión digital, especialmente a lo recogido en el acuerdo Política Interna Reguladora del derecho a la Desconexión Digital de las personas trabajadoras de Endesa, que indica “en el caso de ser necesaria la comunicación, **la persona trabajadora una vez finalizada su jornada laboral tendrá derecho a no dar respuesta**, salvo que concurran las circunstancias excepcionales destacadas en el Capítulo V de esta Política”

3. Reenganches de jornada llegando a realizar 16 horas continuadas

Denunciamos que continúan produciéndose reenganches de jornada en la CT Granadilla, de lo que hemos ido informando a la dirección para su corrección. Detallamos los casos en lo que va de año 2022:

Enero, los días 09/01/2022 Tarde-Noche y 15/01/2022 Tarde-Noche.

Febrero, los días 12/02/2022 Mañana-Tarde y 13/02/2022 Tarde-Noche.

Marzo, los días 21/03/2022 Noche-Mañana, 21/03/2022 Mañana-Tarde y 27/03/2022 Tarde-Noche.

Abril, los días 14/04/2022 Tarde-Noche, 14/04/2022 Tarde-Noche, 16/04/2022 Mañana-Tarde, 16/04/2022 Tarde-Noche, 17/04/2022 Mañana-Tarde, 18/04/2022 Tarde-Noche, 25/04/2022 Mañana-Tarde, 29/04/2022 Mañana-Tarde y 30/04/2022 Tarde-Noche.

Mayo, los días 01/05/2022 Mañana-Tarde, 04/05/2022 Tarde-Noche, 13/05/2022 Mañana-Tarde, 14/05/2022 Mañana-Tarde, 14/05/2022 Noche-mañana, 15/05/2022 Mañana-Tarde y 20/05/2022 Mañana-Tarde.

Junio, los días 01/05/2022 Mañana-Tarde, 06/06/2022 Tarde-Noche, 07/06/2022 Mañana-Tarde, 07/06/2022 Tarde-Noche, 15/06/2022 Tarde-Noche, 18/06/2022 Tarde-Noche, 19/06/2022 Tarde-Noche y 30/06/2022 Mañana-Tarde.

Julio, los días 01/07/2022 Tarde-Noche, 02/07/2022 Mañana-Tarde, 09/07/2022 Tarde-Noche, 22/07/2022 Tarde-Noche, 23/07/2022 Tarde-Noche, 25/07/2022 Tarde-Noche, 26/07/2022 Tarde-Noche, 27/07/2022 Mañana-Tarde y 28/07/2022 Mañana-Tarde.

Agosto, los días 04/08/2022 Tarde-Noche, 12/08/2022 Mañana-Tarde, 16/08/2022 Tarde-Noche, 17/08/2022 Noche-mañana, 23/08/2022 Mañana-Tarde, 23/08/2022 Mañana-Tarde, 24/08/2022 Mañana-Tarde, 26/08/2022 Tarde-Noche, 26/08/2022 Tarde-Noche y 27/08/2022 Noche-



mañana.

Septiembre, los días 01/09/2022 Tarde-Noche, 02/09/2022 Tarde-Noche, 10/09/2022 Mañana-Tarde, 11/09/2022 Tarde-Noche, 16/09/2022 Noche-mañana, 27/09/2022 Noche-mañana, 29/09/2022 Tarde-Noche y 30/09/2022 Tarde-Noche.

Octubre, los días 02/10/2022 Tarde-Noche, 08/10/2022 Mañana-Tarde, 09/10/2022 Tarde-Noche, 17/10/2022 Mañana-Tarde, 21/10/2022 Tarde-Noche, 25/10/2022 Tarde-Noche, 29/10/2022 Tarde-Noche, 29/10/2022 Tarde-Noche y 30/10/2022 Tarde-Noche.

Noviembre, los días 01/11/2022 Tarde-Noche, 05/11/2022 Tarde-Noche, 06/11/2022 Mañana-Tarde, 13/11/2022 Mañana-Tarde, 18/11/2022 Mañana-Tarde, 18/11/2022 Tarde-Noche, 18/11/2022 Tarde-Noche, 20/11/2022 Tarde-Noche, 20/11/2022 Tarde-Noche, 21/11/2022 Tarde-Noche, 21/11/2022 Tarde-Noche, 24/11/2022 Noche-mañana y 30/11/2022 Tarde-Noche.

Diciembre, los días 01/12/2022 Tarde-Noche, 03/12/2022 Mañana-tarde, 03/12/2022 Mañana-tarde, 05/12/2022 Tarde-noche, 05/12/2022 Mañana-tarde, 06/12/2022 Tarde-noche, 07/12/2022 Tarde-noche, 10/12/2022 Mañana-tarde, 10/12/2022 Tarde-noche, 10/12/2022 Tarde-noche, 11/12/2022 Tarde-noche, 11/12/2022 Tarde-noche, 11/12/2022 Tarde-noche, 12/12/2022 Tarde-noche.

4. Cobertura de ausencias la noche previa a salir de vacaciones

Se dan dos casos diferenciados.

- a. Designar al turno cero en jornada nocturna, como ocurre, por ejemplo, en la CD Punta Grande
- b. Requerir la realización de horas extraordinarias, como ocurre, por ejemplo, en la CD Los Guinchos

En ambos casos entendemos que se genera un perjuicio en el descanso que ha de producirse durante el tiempo de vacaciones.